

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, ___23___ de ___Noviembre___ de 2021
El funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN Nº 1397/2021, de 26 de octubre de 2021**

Técnico de Apoyo para análisis bioestadísticos de datos clínicos utilizando paquetes estadísticos: SPSS y R o similares

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 5 de noviembre de 2021

| | |
|----------------|--|
| ESCALA | PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN A1 |
| SISTEMA | CONCURSO DE MÉRITOS |

PRESIDENTE:

D. José A. García-Agúndez Pérez-Coca

VOCALES:

D^a. María Elena García Martín

D^a. Yolanda Macías Gañán

SECRETARIA: D^a. Ángela Ramos Durán

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: IP000788

Lugar de trabajo: Facultad de Veterinaria. Dpto.

Terapéutica Médico-Quirúrgica (Cáceres)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Parcial 25%.

Duración del Contrato: 2 meses desde el inicio del contrato y siempre que la finalización no sea posterior al 31-12-2021. Pudiéndose Prorrogar según disponibilidad presupuestaria.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación, se detallan:

| APELLIDOS Y NOMBRE | NIF | VALORACIÓN DE MÉRITOS | | | | | TOTAL |
|-----------------------|-----------|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-------|
| | | 1.1 | 1.2 | 2.1 | 2.2 | 3.1 | |
| MARTI ANTONIO, MANUEL | ***3873** | 35 | 20 | 37 | 2,3 | 0 | 94,3 |

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Manuel Marti Antonio** con NIF: *****3873****al ser el que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario/a de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 23 de noviembre de 2021

Presidente

José A. García-Agúndez Pérez-Coca

Secretaria

Ángela Ramos Durán

Vocales

Mª Elena García Martín

Yolanda Macías Gañán